

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Arq. Omar Ramírez, queda designado Secretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ARTICULO 2.- El Lic. Maximiliano Puig Miller, queda designado Asesor del Poder Ejecutivo para Asuntos del Medio Ambiente, con rango de Secretario de Estado.

ARTICULO 3.- El Ing. Víctor Díaz Rúa, queda designado Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

ARTICULO 4.- El Ing. Manuel de Jesús Pérez, queda designado Asistente Especial del Presidente de la República, con rango de Secretario de Estado.

ARTICULO 5.- El Lic. Norge Botello Fernández, queda designado Secretario de Estado sin Cartera.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 438-07 que nombra a los Ings. Francisco T. Rodríguez, Héctor Rodríguez Pimentel y Mariano Germán Mejía, Directores Ejecutivos del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y de la Corporación del Acueducto y Alcantarillados de Santo Domingo, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 438-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Francisco T. Rodríguez, queda designado Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

ARTICULO 2.- El Ing. Héctor Rodríguez Pimentel, queda designado Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

ARTICULO 3.- El Ing. Mariano Germán Mejía, queda designado Director Ejecutivo de la Corporación de Acueducto y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 439-07 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 439-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Rafael Almánzar, queda designado Subdirector de la Corporación de Fomento Industrial.

ARTICULO 2.- El señor Conrado Matías, queda designado Asesor del Poder Ejecutivo en Asuntos Cooperativos.

ARTICULO 3.- El señor Miguel Mercedes (Mike), queda designado Asesor Gastronómico del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 4.- La señora Angela Peña, queda designada Subdirectora de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo.

ARTICULO 5.- El señor Flavio de la Rosa Sánchez, queda designado Director Ejecutivo de la Comisión Rectora para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario.